



RESOLUCIÓN -DNAT- 2023- 1 4 6 5

SALTA, 11 OCT 2023

Expediente N° 10.020/23

VISTO:

La Nota N° 2954/23 presentada por la Sra. Carolina Natalia Guzmán, Directora Administrativa de la Escuela de Posgrado, solicitando el pago de honorarios de la Sra. Ivana FRANCO ACLUD quien presta servicios en el Área de Dirección Administrativa de Escuela de Posgrado de la Facultad de Ciencias Naturales; y

CONSIDERANDO:

Que mediante la R-DNAT-2023-0998 se aprueba la renovación del contrato de servicios a favor de la Sra. Ivana FRANCO ACLUD.

Que el comprobante presentado, fue debidamente conformado de acuerdo a la normativa vigente, el cual asciende a la suma de Pesos Ciento Veinticinco Mil (\$125.000,00).

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

LA VICEDECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES  
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: APROBAR el pago de la Factura C – 00002 - 00000054 de la Sra. Ivana FRANCO ACLUD quien presta servicios en el Área de Dirección Administrativa de Escuela de Posgrado de la Facultad de Ciencias Naturales, obrante de fs. 89 a 97 por la suma total de Pesos Ciento Veinticinco Mil (\$125.000,00).

ARTICULO 2º: IMPUTAR el gasto de la presente rendición al presupuesto de la Facultad en la partida e inciso correspondiente.

A.0012.024.005.115.12.03.00.00.25.00.3.4.9.0000.1.21.3.4

\$ 125.000,00

ARTÍCULO 3º: HÁGASE saber a quién corresponda, publíquese en la página de la Universidad Nacional de Salta y siga a la Dirección General Administrativo Económica para ARCHIVO.

Drd

M. Sc. Ana Liliiana Zelarayán  
Secretaria de Articulación Institucional  
Facultad de Ciencias Naturales

Dra. Marta Cristina Sanz  
Vicedecana  
Facultad de Ciencias Naturales